RESOLUCION Nº1.308/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE REACONDICIONAMIENTO Y COLOCACION DE ALUMBRADOS PUBLICOS, CONTRUCCION DE EMPEDRADO, ENRIPIADO, PROVISION DE ARTEFACTOS Y MATERIALES.----------

Itauguá, 13 de Junio de 2019

VISTO

El proyecto de **PROYECTO DE REACONDICIONAMIENTO Y COLOCACION DE ALUMBRADOS PUBLICOS, CONTRUCCION DE EMPEDRADO, ENRIPIADO, PROVISION DE ARTEFACTOS Y MATERIALES**, proyecto elaborado por el Departamento de Obras de la Municipalidad de Itauguá.----------

CONSIDERANDO

Que el artículo 34 del Decreto N° 21909/02 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Establece entre otros; Que los pliegos de bases y condiciones particulares elaboradas por las respectivas, UOC deberán contemplar los aspectos señalados en el artículo 20 de la Ley; 2. Para contratos de obras: … e) Lista de precios unitarios y lista estimada de cantidades y precios… f) Especificaciones técnicas; g) Planos.----------

"EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA"

RESUELVE

Art. 1°) Aprobar el **PROYECTO DE REACONDICIONAMIENTO Y COLOCACION DE ALUMBRADOS PUBLICOS, CONTRUCCION DE EMPEDRADO, ENRIPIADO, PROVISION DE ARTEFACTOS Y MATERIALES**; con sus respectivos proyectos; conforme al detalle del ANEXO que forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 2°) Comunicar, registrar, expedir copias y cumplido archivar.----------

ASCENCIO ACOSTA TRINIDAD
Secretario General

MIGUEL ANGEL MEZA ACOSTA
Intendente Municipal